

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

- 4929** *CORRECCION de errores de la Resolución de la Subsecretaria de la Presidencia por la que se anuncia para su libre provisión una plaza de Jefe de Servicio en la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística.*

Advertido error en el texto remitido para su inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 44, de fecha 21 de febrero de 1977, página 4223, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo primero, donde dice: «anunciar la provisión, por libre designación, de la plaza de Jefe del Servicio de Actuación Administrativa», debe decir: «anunciar la provisión, por libre designación, de la plaza de Jefe del Servicio de Asuntos Generales».

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

- 4930** *CORRECCION de errores de la Orden de 20 de enero de 1977 por la que se convocan exámenes de admisión a la Sección de Estudios Internacionales de la Escuela Diplomática.*

Advertidos errores en el texto remitido para la inserción del anejo a la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 32, de fecha 7 de febrero de 1977, páginas 2972 a 2975, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones: Materias jurídicas, 24, donde dice: «... las relaciones Estado-Religión», debe decir: «... las relaciones Estado-Región»; 28, donde dice: «... la reforma del negocio jurídico: funciones de la forma», debe decir: «... la forma del negocio jurídico: funciones de la forma».

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 4931** *RESOLUCION de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias por la que se hace públicos la fecha, lugar y hora en que se realizará el sorteo y comienzo de los ejercicios de la oposición a plazas de los Cuerpos Auxiliar Masculino y Femenino de Instituciones Penitenciarias, convocada por Orden de 6 de octubre de 1976.*

De acuerdo con lo previsto en la Orden de convocatoria de 6 de octubre de 1976, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 267, del día 6 de noviembre del mismo año, por la que fue convocada oposición a plazas de los Cuerpos Auxiliar Masculino y Femenino de Instituciones Penitenciarias, esta Dirección General, de acuerdo con lo dispuesto en las normas 12 y 13 de la convocatoria, ha tenido a bien hacer público el acuerdo del Tribunal calificador de los ejercicios de la oposición por el que se señala la fecha del sorteo de los opositores que tendrá lugar el día 10 de marzo de 1977, a las diez horas de la mañana, en la Sección de Personal de este Centro directivo y la de la prueba de aptitud física, que tendrá lugar a las diez horas, en el Hospital General Penitenciario de esta capital, sito en la avenida de los Poblados, sin número, en los días que a continuación se indican y para los opositores que se expresan, a cuya prueba quedan citados todos los opositores en único llamamiento:

Día 21 de marzo de 1977: Los opositores comprendidos en la relación de admitidos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 22 de enero de este año, del número 1, don Fran-

cisco Javier Abad Barrientos, al número 250, don Juan Llapart García, ambos incluidos, todos ellos aspirantes a plazas del Cuerpo Auxiliar Masculino.

Día 22 de marzo de 1977: Los opositores comprendidos en la relación de admitidos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 22 de enero de este año, del número 251, don Rufino Llorente Romano, al número 486, don Alvaro Zorzo Díez, ambos incluidos, todos ellos aspirantes a plazas del Cuerpo Auxiliar Masculino.

Día 23 de marzo de 1977: Las opositoras comprendidas en la relación de admitidos, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 22 de enero de este año, del número 1, doña María del Carmen Abarquero Nieto, al número 100, doña María del Carmen Vicente Rivero, ambas incluidas, todas ellas aspirantes a plazas del Cuerpo Auxiliar Femenino.

El resultado de la prueba de aptitud física y los sucesivos llamamientos para los ejercicios de la oposición, se publicarán oportunamente en el tablón de anuncios de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de febrero de 1977.—El Director general, José Moreno Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

MINISTERIO DE MARINA

- 4932** *RESOLUCION de la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones por la que se convoca examen concurso para contratar entre personal civil una plaza de Profesor de Educación General Básica y de Preescolar para prestar sus servicios en el polígono de tiro naval «Janer».*

Se convoca examen-concurso para contratar entre personal civil una plaza de Profesor de Educación General Básica y de Preescolar para prestar sus servicios en el polígono de tiro naval «Janer».

Bases

Primera.—Para ser admitidos en este concurso, los solicitantes deberán reunir las siguientes condiciones:

De generalidad:

- Ser de nacionalidad española.
- Tener cumplidos los dieciocho años de edad en la fecha de cierre de admisión de instancias.
- Acreditar la aptitud física y psíquica necesaria, para lo cual serán reconocidos por el Servicio Médico de la Armada, que hará el debido estudio radiográfico e informe radiológico.
- No haber sufrido sanción penal disciplinaria o de otra índole incompatible con la función a desempeñar.

Particulares del concurso:

— Estar en posesión del título profesional correspondiente a la plaza concursada.

Para personal femenino:

— Haber realizado el Servicio Social o estar exentos del mismo.

Segunda.—Las instancias, suscritas de puño y letra de los interesados, deberán ser dirigidas directamente al excelentísimo señor Almirante Capitán General de la Zona Marítima del Estrecho.

Tercera.—El plazo de admisión de instancias será de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», siendo rechazadas todas las que se reciban fuera de dicho plazo.

Cuarta.—Las instancias, en las que los interesados harán constar bajo su responsabilidad la concurrencia de los requisitos exigidos en la base primera, podrán ir acompañadas de documentos acreditativos de los méritos que estimen conveniente poner de relieve.

Quinta.—Dentro de los diez días siguientes al de la terminación del plazo de presentación de instancias, la Jefatura de

Personal Civil de la Zona Marítima del Estrecho las remitirá al Presidente del Tribunal, y diez días después se celebrarán los exámenes.

Sexta.—El Tribunal que ha de examinar a los concursantes estará constituido por:

Presidente: C. N. ilustrísimo señor don Angel López Pérez.

Vocales:

C. F. don Pascual Junquera Ruiz, C. C. don Tomás García Figueras y Romero y C. C. don Julio del Cuvillo Díaz-Alerzi.

Vocal Secretario: C. C. don Miguel Fontenla Rojí.

Séptima.—Los exámenes consistirán en demostrar la aptitud adecuada a la categoría profesional de la plaza convocada.

Condiciones técnicas

Octava.—Las funciones a realizar por el concursante que sea seleccionado para ocupar la plaza convocada serán las propias de su categoría profesional en impartir enseñanza de la asignatura de Matemáticas.

Condiciones administrativas

Novena.—El concursante que ocupe la plaza que se convoca quedará acogido a la Reglamentación de Trabajo del personal civil no funcionario, aprobada por Decreto número 2525/1967, de 20 de octubre («Diario Oficial» números 247 y 252), y disposiciones legales posteriores dictadas para su aplicación.

Décima.—De acuerdo con la citada Reglamentación, el régimen económico será el siguiente:

- Sueldo base mensual de 7.043 pesetas.
- Plus complementario de 1.295 pesetas mensuales.
- Plus circunstancial de carestía de vida: 3.000 pesetas mensuales.
- Tienios equivalentes al 5 por 100 del sueldo base.
- Dos pagas extraordinarias con motivo de Navidad y Dieciocho de Julio.
- Veinte días de vacaciones anuales retribuidas.
- Prestaciones de protección familiar, en su caso.
- Se cumplimentarán las disposiciones vigentes sobre Seguridad Social.

Undécima.—El periodo de prueba será de seis meses, y la jornada laboral, de cuatro horas diarias, por la mañana.

Duodécima.—El Presidente del Tribunal estará facultado para solicitar de la autoridad correspondiente los medios auxiliares de personal y material, utilización de Gabinetes Psicotécnicos, etc., que considere conveniente para la mejor selección del personal que se presente a la convocatoria.

Decimotercera.—En esta convocatoria, de conformidad con lo autorizado en el último párrafo del artículo 10 de la Reglamentación de Trabajo del personal civil no funcionario de la Administración Militar, además de las preferencias generales y legales que procedan, se establece otra a favor de los huérfanos, viudas e hijos del personal civil o militar de la Armada, siempre que superen las pruebas correspondientes.

Madrid, 7 de febrero de 1977.—El Director de Reclutamiento y Dotaciones, Jesús Díaz del Río y Conzález-Aller.

MINISTERIO DE HACIENDA

4933

ORDEN de 25 de enero de 1977 por la que se acepta y se dispone la publicación de la relación de opositores aprobados en la oposición al Cuerpo de Arquitectos al servicio de la Hacienda Pública.

Ilmo. Sr.: Ultimada la actuación del Tribunal constituido para juzgar la oposición para cubrir plazas de Arquitectos al servicio de la Hacienda Pública, convocada por Orden ministerial de 1 de diciembre de 1975,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, se ha servido aceptar la relación de los opositores aprobados, conforme a lo prevenido en la referida Orden de convocatoria, y disponer su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», como anexo de esta Orden.

Los interesados, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, deberán aportar, en el plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la base IX de la repetida orden de convocatoria.

Relación que se cita de señores Arquitectos que han aprobado en la oposición convocada por Orden ministerial de 1 uno de diciembre de 1975, con expresión de la total puntuación obtenida por cada uno de ellos

Número	Nombre y apellidos	Puntos
1	Don Higinio Picón Crespo	245,50
2	Don Pablo Enrique Fernández Briones	226,20
3	Don Carlos García Martín	221,05
4	Don Carlos López Escartín	195,98
5	Don Luis Jesús Arranz Alguero ...	194,90
6	Don Vicente Canela Herrera	187,39
7	Don Ignacio Zubillaga Arana	183,19
8	Don José Ramón Baldo Levy	180,93
9	Don Antonio Morell Mestre	177,91

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de enero de 1977.—El Subsecretario de Hacienda, Federico Trenor y Trenor.

Ilmo. Sr.

4934

RESOLUCION de la Subsecretaria de Hacienda por la que se rectifica la de 14 de enero de 1977, que disponía la publicación de la relación provisional de funcionarios admitidos o excluidos para realizar las pruebas de integración en el Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 42, de 18 de febrero actual, se incluyó, con el número de orden 4.542, al funcionario en prácticas del Cuerpo General Administrativo don Salvador Cutillas Ripoll —A02PG6L099—, condicionando su integración en el Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública en el supuesto de que superase las pruebas y aprobase el curso de formación a que previamente habría de regularizar su actual situación de excedencia especial por prestación del servicio militar en que se halla, en el Cuerpo General Administrativo.

Solicitado informe a la Dirección General de la Función Pública sobre la situación funcional en que se encontraba, a efectos de lo ordenado por la disposición transitoria segunda del Real Decreto-ley 14/1976, de 10 de agosto, se considera no cumple con la condición exigida al no ser funcionario de carrera el día 13 de agosto de 1976.

Por lo expuesto, esta Subsecretaria resuelve eliminar a don Salvador Cutillas Ripoll funcionario en prácticas del Cuerpo General Administrativo —A02PG6L099— de la relación provisional de admitidos, e incluirle en la de excluidos, por la razón antes expuestas.

Contra la presente Resolución podrá el interesado interponer reclamación ante esta Subsecretaria de Hacienda, en el plazo de quince días hábiles a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de febrero de 1976.—El Subsecretario de Hacienda, P. D., Angel Marrón Gómez.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

4935

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se convoca concurso de traslados para proveer en propiedad plazas vacantes de Secretarios de Administración Local, clasificados en 7.ª y 8.ª clase.

En uso de las atribuciones conferidas a esta Dirección General por el artículo 194.1 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 193 y siguientes del mismo Reglamento y las normas que establece el Decreto 887/1975, de 21 de marzo, sobre regulación provisional de los Cuerpos Nacionales de Administración Local, se convoca concurso para la provisión en propiedad de las Secretarías vacantes que se incluyen en la relación que se inserta a continuación de esta convocatoria y que, según la clasificación vigente en esta fecha tienen atribuidas las clases séptima y octava, concurso que se registrará con arreglo a las siguientes bases:

1.ª Tendrán derecho a participar en el concurso, siempre que no estén inhabilitados para el ejercicio del cargo:

a) Los Secretarios de Administración Local de segunda categoría.